
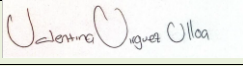


1. OBJETO DEL PROCESO		Prestar los servicios de alquiler, montaje y desmontaje de graderías con personal logístico para la promoción del evento "Semana Santa Popayán 2026", en el marco del proyecto No. FNTP-2025-265							2. FECHA COTIZACIÓN	18/03/26
3. NOMBRE DE LA EMPRESA		KALU SOLUCIONES Y PRODUCCIONES SAS							4. LOGO EMPRESA	
5. ITEM	6. CONCEPTO	7. OBSERVACIÓN	8. CANTIDAD	9.No. DÍAS	10. VALOR UNITARIO SIN IVA/SIN IMPOCONSUMO	11. SUBTOTAL ANTES DE IVA/IMPOCONSUMO	12. IVA 19% / IMPOCONSUMO 8 % (Si aplica)	13. Valor IVA / IMPUESTO AL CONSUMO	14. VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS	
1	Prestar los servicios de alquiler, montaje y desmontaje de graderías con capacidad para mil quinientas (1.500) personas, con personal logístico, destinadas al desarrollo del evento "Semana Santa Popayán 2026".	<p>1. Medidas de las gradas: Aproximadamente cada grada de acceso a la silletería tendría una medida de 1 metro de largo por 40 cms de alto y 40 cms de ancho.</p> <p>2. Capacidad de graderías:</p> <p>a. Das graderías donde se ubican las sillas tendrían un largo de veintisiete (27) metros, más tres (3) metros que se distribuirían en el extremo izquierdo y derecho de la gradería, este espacio se destina para las gradas y barandas de ingreso y salida.</p> <p>b. Número de personas: 1.500 en total</p> <p>3. Características de las sillas: Cada fila tiene una capacidad aproximada de 50 sillas, cada silla tiene una medida aproximada de 40 X 50 cms y una altura de 40 cms.</p> <p>4. Ubicación de la instalación: Parque Caldas de la ciudad de Popayán, en el gráfico corresponde a los cuadros rojos.</p> <p>5. Seguridad de gradas:</p> <p>a. BARANDAS DE PROTECCIÓN: En la parte trasera y laterales de la gradería con una altura mínima de 1,10 metros, material metálico.</p> <p>b. ESCALERAS DE ACCESO: Mínimo dos accesos por gradería con pasamanos.</p> <p>c. PASILLO DE EVACUACIÓN: Deben garantizar el tránsito libre, ancho mínimo 1,20 mts.</p> <p>d. ANCLAJE DE LA ESTRUCTURA: La gradería debe estar nivelada, tener anclajes o contrapesos, sin movimiento ni vibración.</p> <p>e. CAPACIDAD CONTROLADA: No sobrepasar el número de personas para el cual se diseñó y señalar la capacidad máxima de personas.</p> <p>f. SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE: Escalones con lámina antideslizante.</p> <p>g. SEÑALIZACIÓN: En la salida, ruta de evacuación y prohibido sobrecupo.</p> <p>h. PERSONAL DE APOYO: Brigadista por cada cien personas y personal de primeros auxilios; ILUMINACIÓN: Iluminación en escaleras y en la salida.</p> <p>i. REVISIÓN ESTRUCTURAL: Certificado de montaje y revisión por parte de un ingeniero responsable.</p> <p>j. Toda la gradería debe contar con carpa que proteja de la lluvia y el sol, estructura que facilite el acceso de personal con discapacidad, mujeres en estado de embarazo, adultos mayores, menores de edad y población en general, debe contener protectores de piso para evitar el desgaste de las vías del centro histórico de la ciudad, además de las pólizas de seguro que garanticen la estabilidad de la estructura y ampare riesgos en general de la población usuaria</p>	1	10	\$ 9.500.000	\$ 95.000.000	19%	\$ 18.050.000,00	\$ 113.050.000	
15. SUBTOTAL									\$ 95.000.000	
16. IMPUESTO									\$ 18.050.000	
17. TOTAL									\$ 113.050.000	
<p>Nota:</p> <p>* El valor de la propuesta debe incluir el valor del IVA y todos los impuestos y gastos que se generen en la ejecución del contrato. En caso de no aplicar y/o ser exento, remitir la normatividad vigente. Cuando las actividades a cotizar estén sujetas al impuesto al consumo deberá indicarlo en la columna prevista para tal fin.</p> <p>* En caso de que sus condiciones tributarias aplique porcentajes de impuestos diferentes a los generales, los puede incluir en la propuesta con las aclaraciones y normatividad aplicable correspondiente, en el campo 26 "Observaciones".</p> <p>* Los porcentajes de impuestos nacionales relacionados en el Numeral 12 son los vigentes según la normatividad actual. Sin embargo, en caso de que haya cambios en la legislación, estos serán actualizados en la propuesta para reflejar la normativa vigente en ese momento.</p>										
18. Firma del proponente o Representante Legal										
19. Vigencia de la Propuesta		30 DÍAS CALENDARIO								
20. NIT Proveedor		901646088-9								
21. Dirección		CLL 184 NO 20 51								
22. Teléfono		3508159602								
23. Correo		comercialkalu2@gmail.com / comercialkalu3@gmail.com								
24. Ciudad		Bogota								

25. Forma de Pago	Un (1) único pago por el 100% del servicio contratado, previa aprobación de la factura o cuenta de cobro (según sea el caso) y presentación del informe final de actividades y recibido a satisfacción por parte del supervisor del negocio jurídico, de conformidad con el objeto y obligaciones contractuales.
26. Observaciones	se solicita enviars la informacion a ambos correos presentados